



Municipalidad Distrital de Quilmaná - Cañete

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

La denominación del puesto es **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, ubicación Sub Gerencia de Recursos Humanos, de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Ubicación Orgánica	Gerencia de Administración y Finanzas
Nombre del Puesto	01 Técnico Administrativo
Dependencia Jerárquica Lineal	Sub Gerencia de Recursos Humanos

MISIÓN DEL PUESTO

Atender las necesidades de la subgerencia y atención de los documentos, con el fin de asegurar el cumplimiento de metas y objetivos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar los partes diarios de asistencia del personal
- Contribuir en la organización de legajos y escalafón del personal
- Coordinar a la formulación de planillas de remuneraciones
- Participar en la evaluación de reclutamiento, selección y orientación, así como los de desplazamiento del personal, evaluación, calificación y homologación.
- Elaboración mensual de la planilla de sueldos y remuneraciones del personal de la Municipalidad
- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Código de ética, a fin de cumplir sus funciones con integridad y valores éticas que contribuyan al desempeño eficaz, eficiente y diligente de las tareas asignadas.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y otras que le sean asignadas en materia de su competencia.

COORDINACIONES DEL PUESTO

Depende de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- 01 año como mínimo sector público
Competencias	- Trabajo bajo presión, proactivo, facilidad de comunicación, probidad para desempeñar el cargo, trabajo en equipo. - Liderazgo. - Ética Profesional. - Excelente trato con el personal. - Compromiso en las funciones asignadas.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Técnico en contabilidad - Cursos y/o diplomados en Recursos Humanos
Otros requisitos	- Experiencia laboral en la especialidad. - Manejo del PDT PLAME, AFP NET

REMUNERACION

s/. 1200.00

VIGENCIA DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 03 meses

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

El vínculo entre la Municipalidad Distrital de Quilmaná y el contratado se registrará por lo dispuesto en el DL N° 1057 – CAS.